



(*) 1.7 - SUELO DE PROTECCION POR SU VALOR CULTURAL O ARQUEOLOGICO:

BIC ENTORNO DEL BIC "CUEVA DE CUDON"

ARC RESTOS ARQUEOLOGICOS

(***) INF-7: SERVIDUMBRES AERONAUTICAS. AEROPUERTO DE SANTANDER:

SERV.AER.-1: LIMITE APROX. FRUSTRADA ILS RWY 29. PENDIENTE 2.5% DESDE 4 M

SERV.AER.-2: LIMITE APROX. FINAL VOR RWY 11. ALTITUD 252 M

SERV.AER.-3: LIMITE APROX. FRUSTRADA VOR RWY 29. PENDIENTE 2.5% DESDE 587 M

SERV.AER.-4: LIMITE APROX. FINAL NDB RWY 11. ALTITUD 365 M

SERV.AER.-5: LIMITE APROX. INTERMEDIA VOR RWY 11. ALTITUD 252 M

SERV.AER.-6: LIMITE APROX. INTERMEDIA VOR RWY 11. ALTITUD 252 M

(****) LEY 22/1988, DE COSTAS. CONDICIONANTES SUPERPUESTOS POR LA LEY DE COSTAS:

ESTAS CONDICIONES SON APLICABLES A TODAS LAS CLASES Y CATEGORIAS DE SUELO AFECTADAS POR LAS LINEAS DE DOMINIO PUBLICO MARITIMO TERRESTRE Y POR LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION ESTABLECIDA EN DICHA LEY 22/1988.

LAS LINEAS SON LAS INDICADAS POR LA LEGISLACION DE COSTAS Y SE HAN GRAFIADO EN ESTE PLANO Y OTROS DEL PLAN GENERAL.

EL ART. 10.8 DE LAS NORMAS URBANISTICAS DEL PLAN GENERAL HACE REFERENCIA DICHA LEGISLACION Y A LAS LIMITACIONES QUE ESTABLECE.

(*****) LIC DE LAS DUNAS DE LIENCRES Y ESTUARIO DEL PAS Y PORN DE LAS DUNAS DE LIENCRES.

EN TODAS LAS CLASES Y CATEGORIAS DE SUELO INCLUIDAS EN EL AMBITO DEL LIC DE LAS DUNAS DE LIENCRES SE APLICARAN LOS CRITERIOS Y LIMITACIONES ESTABLECIDOS PARA EL LIC.

EN TODAS LAS CLASES Y CATEGORIAS DE SUELO INCLUIDAS EN EL AMBITO QUE EN CADA MOMENTO SEA VIGENTE PARA EL PORN DE LAS DUNAS DE LIENCRES SE APLICARA LO ESTABLECIDO EN EL ART. 3 DE LA ORDEN GAN 67/2006 O NORMA QUE CORRESPONDA. A PARTIR DE SU APROBACION DEFINITIVA ESTA FIGURA VINCULARA AL PLANEAMIENTO.

LINEAS DE DOMINIO PUBLICO MARITIMO TERRESTRE Y ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION ESTABLECIDA POR LA LEY 22/1988, DE COSTAS.

1.7. BIC. CAMINO DE SANTIAGO DE LA COSTA

1.7. BIC. CAMINO DE SANTIAGO DE LA COSTA

SERV.AER.-1

SERV.AER.-2

SERV.AER.-3

SERV.AER.-4

SERV.AER.-5

SERV.AER.-6

(**) 2.4 - INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES:

INF-1: SISTEMA GENERAL VIARIO-AUTOVA

INF-2: SISTEMA GENERAL VIARIO. FFCC

INF-3: S. G. VIARIO. CARRETERA AUTONOMICA CA-232

INF-4: S. G. VIARIO. CARRETERA AUTONOMICA LOCAL

INF-5: S. G. VIARIO. CARRETERA MUNICIPAL

INF-6: SISTEMA GENERAL. PUERTO DE SUANCES

INF-7: SERVIDUMBRES AERONAUTICAS DEL AEROPUERTO DE SANTANDER (***)

ZONAS LUMINICAS:

Zona E1: áreas incluidas en la red de espacios naturales protegidos o en ámbitos territoriales que deban ser objeto de una protección especial, por razón de sus características naturales o de su valor astronómico, en las cuales sólo se puede admitir un brillo mínimo.

Zona E2: áreas incluidas en ámbitos territoriales que sólo admiten brillo reducido.

Zona E3: áreas incluidas en ámbitos territoriales que admiten un brillo medio.

Zona E4: áreas incluidas en ámbitos territoriales que admiten un brillo alto.

ZONIFICACIÓN LUMÍNICA:

- 1 - SUELO RÚSTICO DE ESPECIAL PROTECCIÓN (Ei incluido en una o varias de las subcategorías siguientes)
- E1 - LICs DUNAS LIENCRES Y ESTUARIO PAS
 - E2 - PROT. POL. - PROT. COSTERA/ INTERMAREAL
 - E2 - PROT. POL. - PROTECCION LITORAL
 - E2 - PROT. POL. - PROTECCION RIBERAS
 - E2 - PROT. POL. - INTERES PAISAJISTICO
 - E2 - PROT. POL. - PROTECCION ECOLOGICA
 - E2 - PROT. VALOR CULTURAL O ARQUEOLOGICO (*)
 - E3 - PROT. POR SU ELEVADA CAPACIDAD AGOLÓGICA
 - E2 - PROT. POR SU EXPOSICIÓN PAISAJÍSTICA
 - E2 - PROT. POR CONECTIVIDAD ECOLOGICA
 - E2 - PROT. POR PROTECCIÓN DE LA FAUNA (CUEVA MOROS)
 - E2 - SUELO R. P. PARA PRESERVACIÓN DE MASA FORESTAL
 - E2 - SUELO DE ESPECIAL PROTECCIÓN. ACT. AMB. ESTRATÉGICA

- LIC
- PC (PI)
- PL
- PR
- AIP
- PE
- BIC
- ARC
- RP-CA
- RP-EP
- RP-CE
- RP-PE
- DEF
- AIE/AMB

ZONIFICACIÓN LUMÍNICA:

- 2 - SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ORDINARIA (Ei incluido en una o varias de las subcategorías siguientes)
- E3 - SUELO R. DE PROT. ORD.: PRADERAS Y CULTIVOS
 - E4 - SUELO R. O. ESPECIAL. EDIFICADO EN INTERSTICIOS URBANOS
 - E3 - SUELO R. O. DE PRESERVACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO
 - E4 - SUELO R. O. DE PRESERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS (**)
 - E2-EX. EQUIPAM. DEPORTIVO EXISTENTE GOLF ABRA DEL PAS
 - E4 - SUELO URBANO Y URBANIZABLE
 - SU / SUR

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MIENGO
 PROMUEVE: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIENGO

PLANO: ZONIFICACIÓN LUMÍNICA

REDACCION: ANGEL IBÁÑEZ CEBAL (Septiembre 2015)

ESCALA 1:10.000

PG - Plano 11